

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

1356

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

G A S T O S		
Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	5.099.797
2	Compra de bienes corr. y de servicios	11.815.203
4	Transferencias corrientes	185.000
B) Operaciones de capital		
TOTAL GASTOS		17.100.000

I N G R E S O S

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	1.895.141
2	Impuestos indirectos	913.929
3	Tasas y otros ingresos	6.235.337
4	Transferencias corrientes	6.489.593
5	Ingresos patrimoniales	406.000
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales ...	800.000
TOTAL INGRESOS		17.100.000

Los interesados a que se refiere el artículo 26 de la Ley 40/81 de 28 de octubre podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Murillo de Río Leza, a 4 de mayo de 1982.

El Alcalde,

1414

EDICTO

1339

Por don Tomás Salazar Lumbreras en nombre propio se ha solicitado licencia para establecer la actividad de estabulación de ganado vacuno con emplazamiento en la parcela número 40 del polígono 13-14.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Lardero, a 3 de mayo de 1982.

El Alcalde,

1395

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

1337

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

G A S T O S		
Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	5.927.774
2	Compra de bienes corr. y de servicios	10.301.180
3	Intereses	2.091.638
4	Transferencias corrientes	506.408
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	17.225.000
9	Variación de pasivos financieros	2.203.000
TOTAL GASTOS		38.255.000

I N G R E S O S

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	4.630.123
2	Impuestos indirectos	1.720.000
3	Tasas y otros ingresos	15.990.510
4	Transferencias corrientes	7.471.507
5	Ingresos patrimoniales	100.000
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales ...	4.000.000
7	Transferencias de capital	6.325.000
TOTAL INGRESOS		33.255.000

Los interesados a que se refiere el artículo 25 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Lardero, a 29 de abril de 1982.

El Alcalde,

1393

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

1340

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

G A S T O S

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	985.836
2	Compra de bienes corr. y de servicios	628.000
4	Transferencias corrientes	23.347
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	697.537
TOTAL GASTOS		2.334.720

I N G R E S O S

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	139.700
2	Impuestos indirectos	163.500
3	Tasas y otros ingresos	108.850
4	Transferencias corrientes	1.147.670
5	Ingresos patrimoniales	775.000
B) Operaciones de capital		
TOTAL INGRESOS		2.334.720

Los interesados a que se refiere el artículo 25 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Ocón, a 23 de abril de 1982.

El Alcalde,

1396

ANUNCIO

1375

Resolución referente a la oposición convocada por este Ayuntamiento de Calahorra, para la provisión en propiedad de plazas de Policía Municipal, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento.

1.— Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos conforme fue publicada.

2.— Tribunal Calificador:

Presidente: El de la Corporación don Pablo-Ernesto Sáenz Enciso o miembro de la misma en quien delegue.